

AR/54592/c

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
INEXAGRO CIA. LTDA.

La compañía INEXAGRO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de noviembre del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.005035 de 22 DIC. 2006

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) La importación, exportación, producción comercialización en el mercado nacional e internacional de productos agrícolas.....

Quito, 22 DIC. 2006

**Dr. Eddy Viteri Garcés**  
ESPECIALISTA JURIDICO

AR/54591/c

04-01-02

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PAYLESS SHOESOURCE ECUADOR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PAYLESS SHOESOURCE ECUADOR CIA. LTDA. va a proceder a disminuir su capital en US\$ 2.500.000,00 y reformar sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de noviembre de 2006.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo plazo, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del mismo plazo sobre la recepción de la oposición. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta entidad dentro del plazo señalado, se procederá a la aprobación del acto jurídico mencionado.

Quito, 28 de Diciembre de 2006

**Dr. José Aníbal Córdova Calderón**  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO.

AR/54615/c



QUEDA ANULADA  
Por pérdida del Cheque No. 366 de la Cta. Cte. No. 3078179404 de SOLDEF CIA. LTDA./JUAN CARLOS ROBALINO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/6003(91)aa  
QUEDA ANULADA  
Por pérdida del Cheque No. 15249-15298-15299 de la Cta. Cte. No. 3078179404 de SOLDEF CIA. LTDA./JUAN CARLOS ROBALINO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/6003(92)aa  
QUEDA ANULADA  
Por robo del Cheque No. 971 al 1030 de la Cta. Cte. No. 3006916504 de CAZAFES/IMBA-QUINGO LUIS DIEGO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/6003(93)aa  
QUEDA ANULADA  
Por pérdida del Cheque No. 31094 al 31095 de la Cta. Cte. No. 3078179404 de SOLDEF CIA. LTDA./JUAN CARLOS ROBALINO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/6003(94)aa  
QUEDA ANULADA  
Por robo del Cheque No. 401 al 500 de la Cta. Cte. No. 3255454704 de EXPERTTEAM CIA. LTDA. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/6003(95)aa  
QUEDA ANULADA  
Por pérdida del Cheque No. 1374 por el valor \$ 42,00 de la Cta. Cte. No. 3018838304 de CENTRO DE PLANIFICACION Y ESTUDIO SOCIAL del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/6003(96)aa  
QUEDA ANULADA  
Por pérdida del Cheque No. 841 al 872 de la Cta. Cte. No. 3034547104 de YAGUANA PARDO GLORIA DOLORES del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/6003(97)aa  
QUEDA ANULADA  
Por pérdida del Cheque No. 34240 de la Cta. Cte. No. 3078179404 de SOLDEF CIA. LTDA./JUAN CARLOS ROBALINO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/6003(98)aa  
QUEDA ANULADA  
Por pérdida del Cheque No. 34241 de la Cta. Cte. No. 3078179404 de SOLDEF CIA. LTDA./JUAN CARLOS ROBALINO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
AC/6003(99)aa